



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2003

RES. H. N° 382 - 03

Expte. N° 4.380/95

VISTO:

La Res.H.N° 285/03 por la que se solicita al Consejo Superior de esta Universidad, DAR de BAJA a la Profesora Mónica MOONS, en el cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, por los motivos expresados en los considerandos de la citada resolución; y

CONSIDERANDO:

QUE por un error involuntario se consignó incorrecta la fecha de finalización de funciones en el cargo que revistaba la docente en esta Unidad Académica, como así también la licencia que venía usufructuando en el mismo;

QUE corresponde dejar debidamente aclarado que la Baja de la Profesora Moons, deberá ser a partir del 17 de marzo de 2003 fecha en que toma posesión de funciones la docente designada mediante la sustanciación de concurso regular del citado cargo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

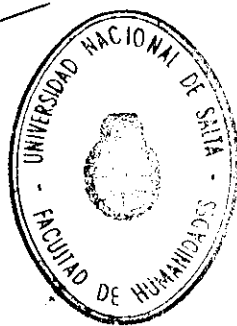
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que la FINALIZACION de FUNCIONES de la Profesora MONICA MOONS, como profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, deberá ser a partir del 17 de marzo de 2003, por los motivos expuestos en los considerandos de la RES.H.N° 285/03.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente mencionada y gírese al Consejo Superior, Dirección General de personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA GULEBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa